

09 NOV 2023

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-



La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea, **POSICIONAMIENTO** en Relación a los hechos acontecidos por el fallecimiento de un menor de edad debido a bullying en un centro educativo en la ciudad de Mexicali, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Actualmente, la violencia representa uno de los más graves problemas sociales debido a que está presente en los diferentes espacios de convivencia y la escuela, no es la excepción.

El bullying, o acoso escolar, es un fenómeno que afecta a estudiantes de todas las edades en todo el mundo. En México, este problema persiste en las escuelas a pesar de los esfuerzos por combatirlo. El acoso escolar no solo tiene un impacto negativo en la vida de los estudiantes, sino que también afecta el entorno educativo y la sociedad en general.

De acuerdo con el más reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) titulado: "Los retos para la educación en América Latina" de 2019, señala que, uno de cada tres estudiantes ha sido intimidado de alguna forma por sus compañeros en la escuela, en uno o más días, en el último mes.

Conforme a los datos proporcionados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un 20% de los estudiantes en México declaró sufrir acoso escolar al menos unas pocas veces al mes, y el 13% que otros se burlaban de ellos (OCDE, 2017).

Con relación al estudio oficial llevado a cabo por la ONG International Bullying Sin Fronteras realizado entre enero de 2022 y abril de 2023, en México, siete de cada 10 niños sufren acoso escolar.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADIS), advierte que 22.5% de niñas y niños entre 9 y 11 años, y el 36% de adolescentes entre 12 y 17 años, considera que en México sus derechos se respetan poco o nada.

Con 223 incidencias relacionadas con diferentes tipos de violencia como abusos, bullying o maltrato tiene registradas la Secretaría de Educación que sucedieron durante el 2022 en todo el Estado.

El 90% son casos que suceden en los hogares y se detectan en las escuelas, ya sea porque los mismos alumnos lo comunican a los directivos de los planteles o porque los docentes detectan situaciones de riesgo en los menores.

El otro 10% son situaciones que suceden dentro de los planteles escolares, en su mayoría relacionados con el bullying.

El niño que agrede, muchas veces es violentado en su hogar o en círculos cercanos, con vecinos, familiares y amigos, añadió, esto lo refleja en el entorno escolar como una forma de desahogo.

De acuerdo con la UNESCO, la violencia escolar se refiere a todas las formas de violencia que tienen lugar en las escuelas y sus alrededores y que son experimentadas por los y las estudiantes y perpetradas por otros y otras estudiantes, docentes y otro personal escolar. Esto incluye el acoso y el ciberacoso. El acoso es una de las formas más generalizadas de violencia escolar, que afecta a 1 de cada 3 jóvenes.

En Baja California estamos ante un problema muy grave de bullying, en nuestras aulas, cada ciclo escolar existe nuevos casos de este tipo de violencia entre las niñas, niños y juventudes.

Hace unos días atrás se presentó un caso donde un menor que perdió la vida en la escuela primaria Eucario Zavala del turno vespertino aquí en la ciudad de Mexicali a causa de bullying este muy lamentable hecho nos preocupa como legisladores, en mi caso como madre, como maestra y como ciudadana de este estado.

Me consterna el hecho de tener estos casos tan desafortunados en nuestras escuelas y como legisladora y presidenta de la Comisión de Educación Cultura Ciencia y Tecnología, hago constar que la Secretaría de Educación ha

EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Ave. De los Héroes y Pioneros No. 995 Centro Cívico Mexicali, Baja California C.P. 21000 Tel. (686) 559.56.00 ext. 332



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Montserrat
Murillo
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

implementado una serie de protocolos y medidas para combatir el bullying en las escuelas del estado. Estos protocolos son esenciales para abordar el problema del acoso escolar de manera efectiva. Los aspectos más importantes de estos protocolos:

***Políticas claras contra el bullying:**

Se han establecido políticas específicas contra el bullying en las escuelas, lo que es fundamental para proporcionar un marco legal y normativo que aborda el problema.

*** Protocolos de denuncia y respuesta:**

Se han implementado protocolos para la denuncia y respuesta a incidentes de bullying. Estos protocolos proporcionan pautas claras sobre cómo denunciar, investigar y abordar los casos de acoso escolar.

***Capacitación a docentes:**

La Secretaría de Educación brinda capacitación a los docentes sobre cómo identificar, prevenir y abordar el bullying en el aula. Esta formación es esencial para a los maestros puedan prevenir, detectar y evitar, contribuyendo en la lucha contra el acoso escolar.

***Promoción de la cultura de la denuncia:**

La Secretaría de Educación ha trabajado en promover una cultura en la que los estudiantes se sientan seguros denunciando los casos de bullying. Esto es importante para asegurarse de que los incidentes no queden sin reportar.

***Colaboración con padres y comunidades:**

Se alienta la colaboración entre los padres, las escuelas y las comunidades para abordar el bullying. Los padres son un recurso importante para la prevención y la identificación de casos de acoso escolar.

***Sanciones proporcionales:**

Los protocolos de la Secretaría de Educación incluyen medidas disciplinarias para los agresores, pero también enfoques educativos destinados a abordar las causas subyacentes del comportamiento. Esto es importante para evitar la perpetuación del ciclo de violencia.

***Campañas de concienciación:**

La Secretaría de Educación ha llevado a cabo campañas de concienciación en las escuelas para educar a los estudiantes sobre el bullying y sus consecuencias. La concienciación es esencial para prevenir y combatir el acoso escolar.

Las y los docentes son la clave para crear un entorno de aprendizaje positivo y de apoyo. A menudo son testigos inmediatos de la violencia escolar y los primeros en interceder para detener el comportamiento violento.

Todo lo anterior es de vital importancia para combatir este escenario tan atroz que vivimos los Baja Californianos, sin embargo, es importante que se monitoree su implementación y que se realicen evaluaciones periódicas para asegurarse de que estén teniendo el impacto deseado y que se estén protegiendo los derechos y la seguridad de nuestras niñas, niños y estudiantes.

Además, hago un llamado muy atento a la colaboración constante entre las partes interesadas y afectadas, incluyendo a docentes, autoridades escolares, así como madres y padres de familias, ya que es esencial para abordar eficazmente este problema y en el mejor de los casos erradicarlo de nuestras aulas en Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", en sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a 9 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA